

RESOLUCION -CD- N° 25/2011

**Salta, 24 de Febrero de 2011
Expediente N° 12.363/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Gabriela Beatriz SALCEDO, D.N.I. N° 27.455.795, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “**SALUD MATERNO INFANTIL**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 397/10, realiza el dictamen a fs.11. y aconseja la adscripción de la Lic. Salcedo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 354/10.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/10 del 21/12/10)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Gabriela Beatriz SALCEDO, a la asignatura “ *Salud Materno Infantil*”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Gabriela Beatriz SALCEDO, D.N.I. N° 27.455.795, como Profesional Adscripta en la asignatura “ *Salud Materno Infantil*” de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

Ta
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA